



San Bartolomé aprobó en sesión ordinaria de pleno celebrado el 9 de abril la propuesta de adjudicación de tres licencias municipales de transporte discrecional en automóviles turismo (Auto-Taxi) adaptadas a personas con movilidad reducida (PMR), creadas mediante acuerdo adoptado por el pleno del ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de julio de 2017.

La concejal de transporte, Alma María González señala: “el acuerdo adoptado por el pleno se publicará en el Tablón de edictos o anuncios de la página web y en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo será remitido el acuerdo de adjudicación al Servicio de Transportes del Excmo. Cabildo Insular para su conocimiento y efectos oportunos”.

En el plazo máximo de sesenta días naturales desde la fecha de publicación del acuerdo plenario de concesión de licencias, las personas que resulten adjudicatarias de las tres licencias deberán presentar la documentación que se establece en las bases.